

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 9 del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.011

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.010	AÑO 2.011	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	17.123,51	19.082,48	1.958,97
ACTIVO NO CORRIENTE	210.829,47	206.834,64	-3.994,83
TOTAL DE ACTIVOS	227.952,98	225.917,12	-2.035,86
PASIVO CORRIENTE	130.272,74	130.387,05	114,31
PASIVO NO CORRIENTE	73.000,00	73.000,00	-
PATRIMONIO	24.680,24	22.530,07	-2.150,17
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	227.952,98	225.917,12	-2.035,86



3.- ESTADO DE RESULTADOS

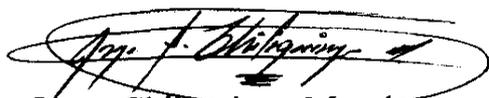
DESCRIPCION	AÑO 2.010	AÑO 2.011	VARIACION
INGRESOS	32.580,00	32.580,00	-
GASTOS DE ADMINISTRACION OTROS INGRESOS Y EGRESOS	33.643,03	35.793,20	2.150,17
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-1.063,03</u>	<u>-3.213,20</u>	<u>-2.150,17</u>

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.011, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.011, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Jorge Chiquinga Morales
COMISARIO

